



AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2025-864 *Exposición pública de la cuenta general de 2023. Expediente 190/2024.*

Formada la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Valdeprado del Río correspondiente al ejercicio presupuestario 2023 y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en la regla 50.2 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local, se expone al público por plazo de 15 días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones estimen convenientes.

Arroyal de los Carabeos, 30 de enero de 2025.

El alcalde,
Jaime Soto Marina.

2025/864

CVE-2025-864